CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1382-2023 de la vigencia 2023
Nombre del Contratista: CRISTHIAN ORLANDO MEJIA NIETO
Periodo informe: 1/09/2023 al 30/09/2023

Nombres Supervisor
Monica Lorena Ortiz Medina

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, en el desarrollo de actividades de seguimiento de la Política Nacional de Propiedad Intelectual y generación de insumos sobre fomento de la propiedad intelectual en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Elaborar análisis, revisiones y propuestas para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente en temas relacionados con aprovechamiento de la propiedad intelectual.	Se construyó en conjunto con el equipo una matriz de propuestas para la implementación de los artículo 107, 170 y 171 del la Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo PND. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EStRU7H3XYtBp1IU3rpqfsMB5Ww01d_Sm7nk4wXWeQisFA?e=IHGgdm	Verificado por el Supervisor

Revisar información y desarrollar conceptos técnicos relacionados con la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, especialmente en temas relacionados con el objeto contractual.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Elaborar insumos técnicos y conceptos para asesorar la participación del DNP en la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual y en la Comisión Intersectorial de Tecnologías Estratégicas en Salud.	• Se apoyó al equipo en la proyección de la respuesta a Derecho de petición radicado por ViiV a través de su apoderado Cavellier, ante la Secretaría Técnica de la CIPI, en relación con las actas de las sesiones en las que se haya abordado el tema de dolutegravir y las patentes asociadas. https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/crimejia_dnp_gov_co/EVlQOSGpeO5KpOFq_qYVEE4BzpUkuh9d9o8P5t8RikrSvw?e=5sdS5r • Se apoyó en la gestión de una sesion de la Subcomisión de Recursos Genéticos de la CIPI, con el objetivo de recoger insumos relacionados con la negociación del instrumento de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias (CA+ de la OMS) Se apoyó al equipo en la labor de actualización de los datos y puntos de contacto de las entidades participantes de la CIPI.	Verificado por el Supervisor
Orientar la implementación y monitoreo de los avances de los documentos CONPES a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, especialmente de la política de propiedad intelectual.	• Se construyó en conjunto con el equipo el documento que contiene el análisis y consolidación de la información relacionada con el benchmarking correspondiente al hito 1 de la acción 1.1. del Conpes 4062, la cual corresponde al diseño de una fondo de financiamiento de potencial innovación y tecnología susceptible de protección a través de propiedad intelectual. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EpVIVukb9mxFg_r3o38EX5sBH-m3bGWzuHNyhpMZg9KRXg?e=GCbLrz • Se avanzó con el equipo en la construcción metodológica del estudio de brechas de capital humano en materia de propiedad intelectual y se afinaron los instrumentos de encuesta. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:p:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EcmH1nvE5kRFj1ZJ0rzQ41UBd6E0x1NlVVgKcmgXyc0yVw?e=duBjK7 • Se gestionó en conjunto con el equipo una cooperación con Fondo Acción para financiar una consultoría que detalle financiera y técnicamente el programa de garantías tecnológicas que ha venido liderando el DNP en el marco del Conpes 4011 Política Nacional de Emprendimiento.	Verificado por el Supervisor

Brindar acompañamiento y revisión técnica en los proyectos de cooperación, especialmente en estudios sobre valoración de la propiedad intelectual.	• Se realizó gestión y seguimiento a la consultoría en valoración y garantías mobiliarias basadas en propiedad intelectual financiada con recursos del proyecto COLIPRI II. • Se revisó y enviaron comentarios al entregable 5 sobre metodologías de valoración en el marco de la consultoría de apoyo técnico sobre valoración y garantías mobiliarias basadas en propiedad intelectual financiada por la Cooperación Suiza en Colombia SECO y el proyecto COLIPRI. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EgzA4llR8AZIlzfSe7nTCgsBPB7HmvUEZ0Y-6qq22fx6DA?e=a46khJ • Se revisó y enviaron comentarios al entregable 7 sobre recomendaciones de política pública en el marco de la consultoría de apoyo técnico sobre valoración y garantías mobiliarias basadas en propiedad intelectual financiada por la Cooperación Suiza en Colombia SECO y el proyecto COLIPRI. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/EquipoEmprendimientoyPI/ErEzvl1yuw9NrijzfcHQqS8BjdwXXGIrsE80LfeYxaYFVQ?e=OQ37Ta • Se participó en las sesiones de kick off con las 3 empresas que están participando en los pilotoso de valoración en en el marco de la consultoría de apoyo técnico sobre valoración y garantías mobiliarias basadas en propiedad intelectual financiada por la Cooperación Suiza en Colombia SECO y el proyecto COLIPRI. • Se participo en la reunión de inicio con el BID e iNNpulsa en la que se dio inicio al proyecto Exploración regulatoria para impulsar negocios innovadores. Se hicieron ajustes al cronograma y plan de trabajo. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EpidQltxHKJPiYVmJOvWqEUBnXjFJWXQ4uJZf-_WfWcqYA?e=cesALC • Se gestionó la carta de solicitud de priorización dirigida a la APC para el proyecto "Exploración regulatoria para impulsar negocios innovadores" seleccionada y financiada por el BID en el marco de su convocatoria de crecimiento económico. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EfY7IMksQRdDlVZMZxqtcIEBo6eVxafLUdNfy8iNiUgfbQ?e=mrL08w • Se apoyó al equipo en la construcción de una propuesta para la convocatoria Mecanismo Tripartito entre Colombia, Unión Europea y Alemania 2023 https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EcFw3eALWktOuuaJwfC0nGgBf95mlqk5GGbg0RZKvo1Fcg?e=Quk3EK	Verificado por el Supervisor

Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a la solicitud del supervisor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	• Se revisó el 1er entregable (metodología), y se gestionó y participó en los espacios con la Universidad Externado de Colombia para la ejecución del capstone en relación con la acción 5.9 del Conpes de propiedad intelectual sobre estudio del SNPI. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EgITzMeoqA5Li5J59SL7OGwBBsZh7m5M6to4AQ11T3Sugg?e=QsW7U1 • Se apoyó al equipo en la revisión y construcción de recomendaciones para la actualización de los elementos de propiedad intelectual incluidos en el formulario de ArCO. • Se gestionaron reuniones con Minciencias para abordar temas relacionados con Emprendimiento de base tecnológica y economía popular. • Se apoyó la revisión de 4 proyectos de ley actualmente en trámite en el Congreso de la República (PL118-2023 - PL123-2023 -PL 092-2023 - PL 169/2023) • Se construyó la respuesta a la solicitud de información remitida por MINCIT sobre la solicitud de la OMC en cuanto a Hechos relacionados con el comercio Mayo-Octubre 2023 https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/s/EquipoEmprendimientoyPI/EWWKDRk1PUJBonmzQPuFUhcBtN5hsFZiY0zJQYnDPuk3_Q?e=GjFvSP • Se apoyó al equipo y se gestionó espacio con Minciencias para la construcción de la respuesta a la solicitud realizada por el gobierno de los Estados Unidos en relación con las iniciativas nacionales en materia de Bioeconomía. https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/jumora_dnp_gov_co/EVKFJeGVyftCpq87l-EcxfEBk6QG-OIwK5SdkyJs2mCbxg?e=rKQw5w • Se gestionaron reuniones con la agencia de CTeI ATENEA sobre oportunidades de colaboración en materia de política farmacéutica, mapeo de capacidades de CTeI y SGR. • Se revisó e hicieron comentarios al instrumento de vehículo de inversión para CTeI propuesto por Minciencias. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/EquipoEmprendimientoyPI/ETNAFMSCc15Lo5-YrMtZFe0BLhOht6z0w7VoBEqcw6h5xA?e=UWNz4P	Verificado por el Supervisor

Producto del proyecto al que está asociada la contratación es “Servicio de coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación” y contribuye a las actividades “Elaborar documentos preliminares de los instrumentos de planeación, formalizar los instrumentos de planeación, y publicar los instrumentos de planeación”. Código Bpin: 2022011000056.	Se realizó un espacio de socialización y concertación del documento de estrategia para fortalecer el Sistema Nacional de Propiedad Intelectual -SNPI- con pares de la Subdirección de CTeI. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/EquipoEmprendimientoyPI/Erxhq3PRdhVKklo68aFtIYABg2fk-CTdBldt2lvJ1hN2IA?e=dTeZSh	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

    - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa

sobre su estado de salud.
o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y
despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato
y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

o Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, procedimientos y manuales del Sistema Integrado de Gestión – SIG definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Producto del proyecto al que está asociada la contratación es “Servicio de coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación” y contribuye a las actividades “Elaborar documentos preliminares de los instrumentos de planeación, formalizar los instrumentos de planeación, y publicar los instrumentos de planeación”. Código Bpin: 2022011000056.	1	31/12/2023 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	

¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
31/07/2023 12:00:00 a. m.	**30/07/2026 12:00:00 a. m.**

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
31/07/2023 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
55.585.200	55.585.200	29.447.000	26.138.200
		53%	47%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Monica Lorena Ortiz Medina
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 1019102699
29/09/2023 06:07:42 p. m.

Monica Lorena Ortiz Medina